

## 11. TOMA DE POSESION

## 11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

## 11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos terceros.

## 12. NORMA FINAL

## 12.1. Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 17 de enero de 1975.—El Vicerrector, Francisco Gomá Musté.

## ANEXO I

1. El Estado.—Evolución histórica de su concepto.—Estado y sociedad.
2. Elementos constitutivos del Estado.—La población, el territorio y el poder.—Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado.—El legislativo, el judicial y el ejecutivo.—Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. La representación política, la representación orgánica.—La opinión pública y los grupos de presión.
5. El Estado español.—Sus principios políticos.—Las Leyes Fundamentales.—Su significado y carácter.
6. Principales derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles.—Principales declaraciones del Fuero del Trabajo.
7. La organización del Estado español.—La Jefatura del Estado.—La sucesión a la Jefatura del Estado.—El Consejo del Reino.
8. La función legislativa.—Las Cortes Españolas.—El Referendum.—El Consejo Nacional.—El recurso de contrafuero.
9. La organización judicial española.—Sus principales características.
10. El Gobierno.—El Presidente del Gobierno.—El Vicepresidente y los Ministros.—El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
11. La Administración Pública: Concepto y clases.—Las funciones administrativas.
12. Organos centrales de la Administración Pública.—La división ministerial española.—Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
13. La división territorial para la prestación de los servicios estatales.—Organos periféricos de la Administración Pública.—Los Gobernadores civiles.—Otros organos periféricos.
14. La Administración Local.—La provincia.—La Diputación Provincial.—Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
15. El Municipio.—El Ayuntamiento.—El Alcalde.—Las Entidades Locales Menores, Agrupaciones Municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.
16. La Administración Institucional: Figuras que comprenden.—Los Organismos autónomos.—Servicios administrativos sin personalidad y Empresas nacionales.
17. La Administración consultiva: Características y clases.—El Consejo de Estado.—El Consejo Nacional.—Otros organos consultivos.
18. Procedimiento administrativo: Concepto y clases.—Idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo.—Los recursos administrativos.—Idea general del recurso contencioso-administrativo.
19. Los funcionarios públicos: Concepto.—Estructura de la Función Pública Española.—Derechos y deberes.—La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.
20. La responsabilidad de la Administración.—La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos.—Régimen disciplinario.—Tribunal de honor.
21. Actividad económica de la Administración.—Los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.
22. Las relaciones internacionales.—Participación actual de España en Organismos internacionales.
23. La Administración educativa.—Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia.—Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.—Organos periféricos y consultivos.
24. Las Universidades: Naturaleza y fines.—Los Estatutos de las Universidades.—Organización académica: Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades y Escuelas Universitarias.—Organos de gobierno de las Universidades.—El profesorado: Sus clases.—El régimen de los alumnos.

4453

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad en las disciplinas que se mencionan de Escuelas Técnicas Superiores por la que se convoca a los opositores.**

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las disciplinas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Grupo XXII, «Ferrocarriles», y grupo XXXI, «Explotación y Dirección de Puertos»; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales: Grupo XXVIII, «Transportes»; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales: Grupo XI, «Explotación del buque», en virtud de Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las nueve horas del día 1 de abril de 1975, y efectuar la entrega de documentos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria, sin número, Madrid).

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores. El primer ejercicio se comenzará el día 1 de abril de 1975, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que los temarios del primer ejercicio estarán expuestos en el tablón de anuncios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, con quince días de antelación, a la fecha del comienzo del mismo.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Presidente del Tribunal, José Antonio Torroja.

4454

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Análisis Matemático» y «Matemáticas para la Economía» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por la que se cita a los opositores.**

Resolución del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Análisis Matemático» y «Matemáticas para la Economía» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Análisis Matemático» y «Matemáticas para la Economía» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, convocada por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 2 de abril, a las dieciséis horas, en la sala de Profesores de la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En dicho acto los opositores aportarán los trabajos y documentos a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria y, en su caso, podrán hacer uso de la opción prevista en las instrucciones complementarias de la Resolución de 13 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Asimismo y de conformidad con la norma décima de la citada convocatoria, con la antelación reglamentaria y en el tablón de anuncios del expresado local, se expondrá el temario redactado por el Tribunal para la práctica del primer ejercicio, que se realizará inmediatamente después del acto de presentación.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Presidente del Tribunal, Gonzalo Arnáiz Vellando.

4455

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Estadística Económica», «Estadística Empresarial», «Estadística Teórica» y «Econometría y Métodos Estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por la que se cita a los opositores.**

Resolución del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Estadística Económica», «Estadística Empresarial», «Estadística Teórica» y «Econometría y Métodos Estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Estadística Económica», «Estadística Empresarial», «Estadística Teórica», «Econometría y Métodos Estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, convocada por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 2 de abril, a las once horas, en la sala de Profesores de la Universidad